boletín oficial de la provincia burgos
núm. 129 viernes, 11 de julio de 2014
C.V.E.: BOPBUR-2014-04823
68,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

De conformidad con lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra, en sesión ordinaria celebrada en fecha 20 de junio de 2014, convoca concurso por procedimiento abierto y trámite ordinario, conforme a continuación se indica:

– *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra.

– *Objeto del concurso:* Arrendamiento de Hotel Rural (**) cuyas características son las que a continuación se detallan:

- Clasificación del bien: Patrimonial.

- Referencia catastral: 1352503WM0415S0001GG.

- Localización: C/ La Fuente, 24, Regumiel de la Sierra.

– *Base o tipo de licitación:* 8.000,00 euros anuales, mejorables al alza.

– *Duración del contrato:* 6 años, con posibilidad de una prórroga de 3 años.

– *Garantía provisional:* No se exige.

– *Garantía definitiva:* Dos mensualidades en metálico de la renta que se determine en la adjudicación.

– *Fianza adicional:* De 6.000,00 euros como garantía del cumplimiento de sus obligaciones arrendaticias. Dicha garantía se formalizará mediante aval bancario, en el plazo de quince días a partir de la notificación de la adjudicación del contrato.

– *Obtención de documentación e información:* Secretaría del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra, sita en la plaza de España, n.º 1, de Regumiel de la Sierra (Burgos), teléfono y fax 947 39 43 91, en horario de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

– *Criterios objetivos de selección:* Los expresados en la cláusula 9 del pliego.

– *Presentación de ofertas:* Durante los quince días naturales siguientes al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de 10:00 a 14:00 horas (Secretaría). Para las proposiciones que se presenten por correo, se observará lo establecido en el pliego.

– *Apertura de las ofertas:* Tendrá lugar en acto público, a las 13:00 horas, del tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra. Si dicho día coincidiese con sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el día hábil siguiente.

– *Gastos por cuenta del adjudicatario:* Los expresados en el pliego.

En Regumiel de la Sierra, a 24 de junio de 2014.

La Alcaldesa,
Isabel Andrés García